

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PARA CONCEJALES O CONCEJALAS**

**DATOS GENERALES:**

Nombre de la autoridad	BANGUERA CUERO MAYURI YOLANDA	
No. de cédula	2100412911	
<b>DOMICILIO:</b>		
Provincia	SUCUMBIOS	
Cantón	LAGO AGRIO	
Parroquia	PACAYACU	
Dirección	BARRIO 5 DE AGOSTO	
Correo Electronico	<a href="mailto:lizayh1988@yahoo.es">lizayh1988@yahoo.es</a>	
Teléfonos	0995514557	
Institución en la que ejerce la Dignidad:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO	
Dignidad que ejerce:	CONCEJAL RURAL-	
Ámbito de representación de la Dignidad. Marque con una x el ámbito de representación que le corresponda.	Exterior	
	Nacional	
	Provincial	
	Distrito Metropolitano	
	Cantonal	X
	Parroquial	

<b>INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:</b>	
Período de gestión del cual rinde cuentas:	15 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
Fecha de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	<b>MARTES 27 DE OCTUBRE DE 2020,A LAS 15H00</b>
Lugar de la Rendición de Cuentas a la ciudadanía:	<b>PRESENCIAL: SALÓN DE LA CIUDAD - PARQUE RECREATIVO NUEVA LOJA. VIRTUAL: TRANSMISIÓN EN FACEBOOK DE LA ALCALDÍA DE LAGO AGRIO.</b>

**CUMPLIMIENTO DEL PLAN PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:** se refiere a la información sobre el cumplimiento del Plan de trabajo presentado al CNE para las autoridades de elección popular.

Plan de trabajo planteados formalmente al CNE.	Principales acciones realizadas en cada uno de los aspectos del Plan del Trabajo	Principales resultados obtenidos en cada uno de los aspectos del Plan de Trabajo	Observaciones
<p>a) <b>Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del consejo municipal.</b></p>	<p>Participación en la Sesión Inaugural, sobre la posesión de Autoridades electas para el periodo 2019-2023</p> <p>Participación con voz y voto en los debates y deliberaciones en <b>18 SESIONES ORDINARIAS y 13 EXTRAORDINARIAS</b> del Concejo Municipal, expresando los puntos de vista, objeciones y mociones de manera razonada y fundamentada.</p>	<p>Se aprobaron <b>118 Resoluciones</b> en el Pleno del Concejo Municipal, en las que <b>102 contaron con mi participación con voz y voto</b> en temas inherentes a: Ordenanzas para la Delimitación del Perímetro Urbano de Centros Poblados; Reformas al Presupuesto 2019; Convenios de Cooperación Interinstitucional; Conocimiento de Declaratorias de Utilidad Pública; Ventas de predios Municipales (mostrencos); y otros.</p>	<p>La verificación se la podrá realizar en Secretaría General y Concejalía del GADMLA (Convocatorias, Actas, y Resoluciones).</p>
<p>b) <b>Presentar proyectos de ordenanzas cantonales en el ámbito de competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.</b></p>	<p><b>Proyecto de Ordenanza Municipal, Referente a la Atención, Organización y Articulación de las Acciones de Salud de las Personas con Enfermedades Catastróficas, de Competencia del Municipio del Cantón Lago Agrio Provincia de Sucumbíos</b></p>	<p>Proyecto de Ordenanza presentado conjuntamente con el concejal Arcadio Bustos.</p>	<p>Oficio Nro. 001AB-CCLA y MB CCLA GADMLA-2019, de fecha 18 de septiembre de 2019</p>
	<p><b>Participación con voz y voto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal para la aprobación de las siguientes Ordenanzas y Resoluciones:</b></p>		
	<p>Designación del Vice-Alcalde o Vice- Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, de conformidad a lo prescrito en los artículos 57 letra o); 61 y 317 segundo inciso del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD.</p>	<p>Designar al señor Aybar Aponte como Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 001 -GADMLA- ADM 2019-2023, de fecha 15-05-2019</p>
	<p>Designación del Secretario o Secretaria del Concejo Municipal, de acuerdo a lo previsto en los artículos 57, letra p); y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD";</p>	<p>Designar al Doctor Guamán Rivera Augusto Alejandro, como Secretario General del Concejo Municipal, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 002 -GADMLA- ADM 2019-2023, de fecha 15-05-2019</p>

Designación de una Delegada de las conyugues de los concejales; y un concejal nombrado por el Concejo Municipal, para que integren el Consejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, de conformidad al Artículo 5 de la Ordenanza Sustitutiva de Cambio de Denominación del Patronato de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, a Unidad de Acción Social del GADMLA.	1.- Designar a la señora SANDRITA MONTALVÁN MENDOZA, esposa del señor Concejal Aybar Aponte, como Delegada de las cónyuges de los señores Concejales, para que forme parte del Consejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio; y,  2.- Designar al Concejal Hugo Moreno, para que integre el Consejo Directivo de la Unidad de Acción Social del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Lago Agrio.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 003- GADMLA – ADM-2019-2023, de fecha 31-05-2019
Designación de los señores /as Concejales /as, en calidad de delegados al Consejo cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.	Designar a la Arquitecta Andrea castillo, representante del Legislativo local, en el Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio.	Resolución de Concejo No. 004-GADMLA-2019; 22-05-2019.
Designación de los señores /as Concejales /as, en calidad de delegados ante el directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Lago Agrio.	Designar al señor Concejal Aybar Aponte, como representante de este cuerpo colegiado, ante el directorio de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Lago Agrio.	Resolución de Concejo No. 005-GADMLA-2019; 22-05-2019.
Designación de los señores /as Concejales /as, en calidad de delegados, para que integre la Comisión Técnica de Becas Estudiantiles	Designar a la Licenciada Marta castro Villaroel, para que integre la Comisión Técnica de Becas Estudiantiles	Resolución de Concejo No. 006-GADMLA-2019; 22-05-2019.
Designación del Concejal o Concejala, para que integren la Comisión Especial, para el evento denominado: Junio-Mes de las expresiones culturales, turísticas, deportivas y recreativas "Lago Agrio Emprendedor".	Designar a la Concejala Arq. Andrea castillo y al señor Concejal Víctor Burbano, para que integren la Comisión Especial, para el evento denominado: Junio-Mes de las expresiones culturales, turísticas, deportivas y recreativas "Lago Agrio Emprendedor".	Resolución de Concejo No. 007-GADMLA-2019; 22-05-2019.

	<p>Designación de las Comisiones Permanentes, de conformidad a los Artículos 37 y 43 de la Ordenanza que Reglamenta la Organización y Funcionamiento del Concejo, Comisiones del Concejo Municipal y Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio: La Comisión de Mesa; Planificación y Presupuesto; Igualdad y Género; Legislación y Fiscalización; Obras Públicas y Urbanismo; Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio; Ambiente, Turismo y Producción; Parroquias; Terrenos; Servicios Públicos, transporte; Movilidad y Seguridad Ciudadana; y Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor</p>	<p>Por Unanimidad.- La Comisión de Mesa: Preside el señor Alcalde Abraham Freire e integran el señor Vicealcalde Aybar Aponte y la Concejala Arq. Andrea Castillo.</p> <p>Por Unanimidad.- La Comisión de Planificación y Presupuesto: Preside el señor Concejel Aybar Aponte, e integran las Concejales Arq. Andrea Castillo y la Lic. Marta Castro.</p> <p>Por Mayoría.- La Comisión de Igualdad y Género: Preside el señor Concejel Arcadio Bustos e integran los señores Concejales Marta Castro y el Dr. Hugo Moreno.</p> <p>Por Unanimidad.- La Comisión de Legislación y Fiscalización: Preside el señor Concejel Aybar Aponte, e integran la señora Concejala Lic. Marta Castro y el señor Concejel Víctor Burbano.</p> <p>Por Unanimidad.- La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo: Preside el señor Concejel Víctor Burbano e integran las Concejales Arq. Andrea Castillo y la Lic. Marta Castro.</p> <p>Por Unanimidad.- La Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Patrimonio: Preside la Concejala Lic. Marta Castro y la integran el señor Concejel Dr. Hugo Moreno y el señor Concejel Víctor Burbano.</p> <p>Por Unanimidad.- La Comisión de Ambiente, Turismo y Producción: Preside el señor Concejel Dr. Hugo Moreno e integran el señor Concejel Aybar Aponte y el señor Concejel Arcadio Bustos.</p> <p>Por Unanimidad.- La Comisión de Parroquias: Preside la señora Concejala Mayuri Banguera e integran la señora Concejala Lic. Marta Castro y el señor Concejel Aybar Aponte.</p> <p>Por Unanimidad.- La Comisión de Terrenos: Preside la Concejala Arq. Andrea Castillo e integran el señor Concejel Dr. Hugo Moreno y la señora Concejala Mayuri Banguera.</p> <p>Por Unanimidad.- La Comisión de Servicios Públicos, transporte; Movilidad y Seguridad Ciudadana: Preside el señor Concejel Víctor Burbano e integran la Concejala Arq. Andrea Castillo y el señor Concejel Aybar Aponte; y,</p> <p>Por Unanimidad.- La Comisión de Mercados, Ferias Libres, Abastos y Defensa del Consumidor: Preside la Arq. Andrea Castillo e integran el</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 009 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 31-05-2019</p>
	<p>* Conocimiento y aprobación del informe N° 013-DGECDR-2019, del Director de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, sobre Proyecto Junio –Mes de las Expresiones Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas – Lago Agrio Emprendedor 2019;</p>	<p>Aprobar el Proyecto Junio –Mes de las Expresiones Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas – Lago Agrio Emprendedor 2019, el mismo que tiene un valor de \$ 484,000.00 (Cuatrocientos ochenta y cuatro mil dólares) más IVA, remitido con informe N° 013- DGECDR-2019, del Director de Educación, Cultura, Deportes y Recreación.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 010- GADMLA – ADM-2019-2023, de fecha 31-05-2019</p>

<p>* Conocimiento y Aprobación del oficio Nro. 027-DF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Quinta Reforma Presupuestaria 2018 –Prórroga 2019, Vía Traspaso de Crédito N° 04, por el monto de USD 284,000.00, los movimientos registrados corresponden a la incorporación del Proyecto “Junio mes de las Expresiones Culturales, Turísticas, Deportivas y Recreativas “Lago Agrio Emprendedor 2019.</p>	<p>Aprobar el informe Nro. 027-DF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Quinta Reforma Presupuestaria.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 012 - GADMLA ADM-2019, de fecha 07-06-2019</p>
<p>Conocimiento y Aprobación del oficio Nro. 0028-DGFE-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Sexta Reforma Presupuestaria Vía Suplemento de Crédito N° 02, efectuado al Presupuesto Inicial 2018 – Prorroga 2019, el mismo que presenta un incremento a los ingresos por el valor de USD. 34,080,00</p>	<p>Aprobar el oficio Nro. 0028-DGFE-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Sexta Reforma Presupuestaria.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 013- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-06-2019</p>
<p>Oficio N° 002-MB-CR-GADMLA-2019, suscrito por la señora Concejala Mayuri Banguera, sobre asignación de un vehículo a la Comisión de Parroquias.</p>	<p>Dar por conocido el oficio N° 002-MB-CR-GADMLA-2019.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 015- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-06-2019</p>
<p>Ternas presentadas por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de las condecoraciones y reconocimientos, de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, El Fomento de los Valores Cívicos; las Actividades Artísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio, y su Reglamento de aplicación.</p>	<p>Designar al señor Vargas Sotelo Víctor Salomón, como mejor deportista del Cantón.  Designar al señor Soto Quishpe Jefferson Mauricio, como mejor Artista del cantón.  Designar al señor Ángel Homero Quinaloa, como mejor Artesano del Cantón.  Designar a la señora Cristina Paz como la mejor dirigente parroquial del cantón.  Designar a la señora Lorena Vélez, como mejor trabajadora municipal del cantón.  Designar a la señora Frecia Florentina Moreira Pérez, como mejor Funcionaria Municipal.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 016- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 13-06-2019</p>

<p>* Ternas presentadas por las diferentes instituciones, de acuerdo a lo establecido en el capítulo II de las condecoraciones y reconocimientos, de la Ordenanza que Estructura y Reglamenta la Preservación, Mantenimiento y Difusión del Patrimonio Cultural, El Fomento de los Valores Cívicos; las Actividades Artísticas, Deportivas, Recreativas y Tradiciones Populares; y los Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del cantón Lago Agrio, y su Reglamento de aplicación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Designar a la propiedad de la señora Mariuxi Armijos, como la mejor edificación del cantón.</li> <li>2.- Designar al señor Paco Cuenca, como el mejor Pintor del cantón</li> <li>3.- Designar al señor Alejandro Romé, como mejor escritor del cantón</li> <li>4.- Designar al señor Luis Guerra como mejor escultor del Cantón.</li> </ol>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 017- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 18-06-2019</p>
<p>* Informe N° 32-CT-GADMLA -2019, de la Comisión de Terrenos, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del Proyecto de Ordenanza de Reconocimiento Legal y Celebración de Escrituras Públicas Individuales de los Predios de la Lotización "Zoila Jaramillo –Parroquia Nueva Loja.</p>	<p>Que el informe Nro. 032-CT-GADMLA-2019, se remita a la Comisión de Terrenos, para su respectivo análisis y evaluación</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 031 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 26-07-2019.</p>
<p>* Informe N° 059-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, sobre Delegación de Competencia Concurrente a favor del GAD Provincial de Sucumbíos, para la Intervención en la Construcción y Mantenimiento de la Vialidad Urbana y de las Cabeceras Parroquiales del cantón Lago Agrio</p>	<p>Aprobar el informe Nro. 059-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, en los siguientes términos, que el Concejo Municipal autoriza al señor Alcalde y Procurador Síndico la suscripción del convenio entre el GAD provincial y el GADMLA, para la intervención en la Construcción y Mantenimiento de la Vialidad Urbana y de las cabeceras parroquiales del cantón Lago Agrio.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 032 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 26-07-2019.</p>
<p>* Conocimiento de la Participación de las autoridades del cantón Lago Agrio, en la Asamblea Triprovincial desarrollada en el cantón Quijos, provincia de Napo el día 1 de agosto del 2019.</p>	<p>Dar por conocido la participación de las autoridades del cantón Lago Agrio, en la Asamblea Triprovincial desarrollada en el cantón Quijos, provincia de Napo el día 1 de agosto del 2019, así como sus Resoluciones adoptadas, mismas que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Atención inmediata de la vialidad;</li> <li>2. Transferencias de los recursos a los Gobiernos locales;</li> <li>3. Creación de las Universidades;</li> <li>4. Cumplimiento de la Ley Amazónica; y la declaratoria en PARO PROGRESIVO</li> </ol>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 036 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 02-08-2019.</p>

<p>* Incorporar y Aprobar la Resolución de Paro Provincial adoptado por la Asamblea Provincial de Sucumbíos y Respaldo al señor Alcalde para que lidere el paro en el Cantón Lago Agrio, con todos los señores Concejales y Presidentes de las Juntas parroquiales.</p>	<p>Aprobar la Resolución de Paro Provincial adoptado por la Asamblea Provincial de Sucumbíos y Respaldo al señor Alcalde para que lidere el paro en el Cantón Lago Agrio, con todos los señores Concejales y Presidentes de las Juntas parroquiales.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 041 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 16-08-2019.</p>
<p>* Informe Nro. 077-MJM-GPSM-2019, Autorización para que el señor Alcalde suscriba los convenios de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 1 de Educación y el GAD Municipal del cantón Lago Agrio.</p>	<p>PRIMERO.- Conocer y Aprobar el contenido del informe Nro. 077-MJM-GPSM-2019, de fecha 26 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Manuel de J. Mendoza, Procurador Síndico Municipal.</p> <p>SEGUNDO.- Autorizar al señor Alcalde la Suscripción de los Convenios, con el Nivel de Gestión Zonal del Ministerio de Educación, para:</p> <p>a) La Inversión en las Infraestructuras, Adecuaciones, Readecuaciones de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción del Cantón Lago Agrio, detalladas en el Informe N° 019-DGP-2019, emitido por los Arquitectos Wilson Martínez y Paúl Romero, en sus calidades de Director de Planificación y Jefe de Proyectos, respectivamente por el monto global de USD. 2,025.850, incluido el IVA;</p> <p>b) La Dotación de Útiles Escolares a los Niños y Niñas del Ciclo de Educación Básica del cantón Lago Agrio, conforme al proyecto realizado por el Sr. Ángel Villalba, Técnico Deportivo, por el monto global de USD. 278.862,38, incluido el IVA</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 045 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 27-08-2019.</p>
<p>Análisis y resolución del oficio N°134-GFE-GADMLA-2019, de Gestión Financiera Económica, referente a la Octava Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Crédito N°06, realizada al presupuesto Codificado 2019, por el monto de USD. 251,000.00, los movimientos registrados corresponde a la incorporación de la Obra denominada "Recapeo Av. Quito desde el monumento del trabajador hasta el Redondel de las banderas, ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio</p>	<p>Aprobar el oficio N°134-GFE-GADMLA-2019, de Gestión Financiera Económica, referente a la Octava Reforma Presupuestaria vía Traspaso de Crédito N°06, realizada al presupuesto Codificado 2019, por el monto de USD. 251,000.00, los movimientos registrados corresponde a la incorporación de la Obra denominada "Recapeo Av. Quito desde el monumento del trabajador hasta el Redondel de las banderas, ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 049 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 06-09-2019.</p>

<p>Declarar y autorizar la viabilidad y prioritario y autorizar al señor Alcalde la continuidad de los proyectos contemplados en los informes:</p> <p>a) Informe Nro. 029-DGP-2019, Director y Jefe de Proyectos de la Gestión de Planificación;</p> <p>b) Informe Nro. 030-DGP-2019, Director y Jefe de Proyectos de la Gestión de Planificación;</p> <p>c) Informe Nro. 031-DGP-2019, Director y Jefe de Proyectos de la Gestión de Planificación;</p>	<p>a) Declarar y autorizar la viabilidad y prioritario y Autorizar al señor Alcalde la continuidad de los proyectos contemplados el informe Nro. 029-DGP-2019, Gestión de Planificación;</p> <p>b) Declarar y autorizar la viabilidad y prioritario y al señor Alcalde la continuidad de los proyectos contemplados el informe Nro. 030-DGP-2019, Gestión de Planificación; y,</p> <p>c) Declarar y autorizar la viabilidad y prioritario al señor Alcalde la continuidad de los proyectos contemplados el informe Nro. 031-DGP-2019, Gestión de Planificación</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 051 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 06-09-2019.</p>
<p>Informe N° 103-MJM-GPSM-2019, de Procuraduría Síndica, referente a la denominación del nombre del Cuartel de Agentes de Control Municipal.</p>	<p>Aprobar la denominación del CUARTEL GENERAL DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPALES DEL CANTÓN LAGO AGRIO "HERMÓGENES PALACIOS", tal como ha recomendado el señor Procurador Síndico, en el informe Nro. 0103-MJM-GPSM-2019.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 057 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-09-2019.</p>
<p>Análisis y resolución del oficio Nro. 0167 –DF-GADMLA, de la Directora de Gestión Financiera y Económica (e) del GADMLA, sobre conocimiento y autorización de la Décima Primera Reforma Presupuestaria 2019, Vía Traspaso de Crédito N° 09, por el monto de USD. 443,500.00.</p>	<p>Aprobar la Décima Primera Reforma Presupuestaria 2019, Vía Traspaso de Crédito N° 09, por el monto de USD. 443,500.00.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 060 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 27-09-2019.</p>
<p>Informe N°. 004-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre desplazamiento de vía en 12.00 mts., hacia el este para salvar casa de hormigón en la parroquia General Farfán.</p>	<p>Se autoriza el desplazamiento de vía en 12.00 metros hacia el Este para salvar la casa de hormigón construida por el MIDUVI de propiedad de la Sra. Inés María Salinas Vargas.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 062 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 27-09-2019.</p>
<p>Informe N° 0113 –MJM-GPSM-2019 de Procuraduría Síndica, sobre Autorización para que el señor Alcalde suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 1 de Educación y el GAD Municipal del cantón Lago Agrio, para la intervención en las Unidades Educativas de la Jurisdicción del cantón Lago Agrio</p>	<p>Se Autoriza al señor Alcalde la Suscripción del Convenio, con el Nivel de Gestión Zonal del Ministerio de Educación, para la Inversión en las Infraestructuras, Adecuaciones, Reacondicionamientos de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción del Cantón Lago Agrio, de acuerdo a las necesidades que se presenten.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 063 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 27-09-2019.</p>



<p>Informe N° 0114 –MJM-GPSM-2019 de Procuraduría Síndica, sobre Autorización para que el señor Alcalde suscriba el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 1 de Salud del Ministerio de Salud Pública y el GAD Municipal del cantón Lago Agrio, para la Intervención en las Infraestructuras, Adecuaciones, Rea adecuaciones y Equipamiento en los Establecimientos de Salud del cantón Lago Agrio.</p>	<p>Aprobar el Informe Nro. 0114-MJM-GPSM-2019 de Procuraduría Síndica, sobre Autorización para que el señor Alcalde suscriba Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Coordinación Zonal 1 de Salud del Ministerio de Salud Pública y el GAD-Municipal del cantón Lago Agrio, para la intervención en las infraestructuras, Adecuaciones, Rea adecuaciones y Equipamiento en los establecimientos de salud del cantón Lago Agrio, así como mantenga un parque automotor adecuado para la movilización de los pacientes y usuarios</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 064 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 27-09-2019.</p>
<p>Análisis y resolución para que el Seno de Concejo apoye y participe en el paro nacional de los transportistas.</p>	<p>Exhortar al gobierno nacional para que revea las medidas económicas, de manera particular lo que tiene que ver sobre el subsidio de los combustibles;</p> <p>b) Solidarizarnos con la Cruz Roja, por los actos vandálicos de que han sido objeto por parte de algunos ciudadanos en la ciudad de Quito, reprochar el actuar en contra de los vehículos de emergencias;</p> <p>y,</p> <p>c) Exhortar a todos nuestros compañeros transportistas, ciudadanos de que se respete a todo vehículo de emergencia, llámese ambulancia del Ministerio de Salud, del Cuerpo de Bomberos y adicional los vehículos que prestan servicios básicos como los vehículos recolectores de basura, a nuestros funcionarios de EMAPALA que mantienen el sistema de agua potable y todo accionar que tenga que ver con servicios básicos.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 067 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 04-10-2019.</p>

	<p>* Informe N° 040-DGP-2019, del Director de Gestión de Planificación y Jefe de Proyectos, sobre Declaración de viables y prioritarios de varios proyectos por parte del Concejo Municipal.</p>	<p>Declarar como Viables y Prioritarios los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consultoría del Terminal Terrestre del Cantón Lago Agrio;</li> <li>2. Estudios para la construcción del malecón en las orillas norte y sur del Río Aguarico, que incluya una solución turística y vial para la conectividad entre los dos malecones ubicado en el sector sur de la ciudad de Nueva Loja;</li> <li>3. Estudios de ingeniería definitivos a nivel de la carpeta asfáltica de vías urbanas en la ciudad de Nueva Loja, del cantón Lago Agrio, incluye estudio de dos puentes;</li> <li>4. Estudios para la actualización y mejoramiento de la gestión integral de los residuos sólidos en el relleno sanitario del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos; y,</li> <li>5. Estudios de prefactibilidad y diseños definitivos del parque acuático del cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos. A fin de que el señor Alcalde pueda continuar con los trámites necesarios para que en un tiempo no muy lejano, podamos ver estas obras plasmadas y realizadas en el cantón Lago Agrio.</li> </ol>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 068 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 04-10-2019.</p>
--	--	--	---

**c) Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal; y**

<p>Análisis y Resolución del informe Nro. 06-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, asunto litigio sobre un terreno – Víctor Quezada y Gina Ceferino.</p>	<p>Aprobar el informe Nro. 06-CT-GADMLA, de la Comisión de Terrenos, asunto litigio sobre un terreno- Víctor Quezada y Gina Ceferino. Por lo tanto, dar por conocido el criterio jurídico remitido por Gestión de Procuraduría Síndica a través de Informe Nro. 082-GPS-GADMLA-2019 firmado por el Dr. Manuel de J. Mendoza; una vez analizado el expediente se determina que los interesados deberán acudir a la Función Judicial por ser un trámite legal a fin de que el Juez competente dirima el caso.- Acto seguido el Municipio dará el trámite que corresponda de acuerdo a su competencia. Por lo tanto el expediente en referencia queda pendiente en la Comisión de Terrenos.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 069 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 10-10-2019.</p>
<p>* Informe Nro. 124-MJMC-GPSM-2019, referente a la Resolución de Declaratoria de Utilidad pública Nro. 001-GADMLA-2019-2023, de fecha 02 de octubre de 2019, correspondiente al predio de propiedad de la Federación Deportiva Provincial de Sucumbíos</p>	<p>Aprobar el informe Nro. 124-MJMC-GPSM-2019, referente a la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública Nro. 001-GADMLA-2019-2023, de fecha 02 de octubre de 2019, correspondiente al predio de propiedad de la Federación Deportiva Provincial de Sucumbíos.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 070- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 10-10-2019.</p>
<p>* Oficio Nro. 0206-DF-GADMLA, del Director de Gestión Financiera y Económica, sobre la Décima Segunda Reforma Presupuestaria 2019, Vía Traspaso de Crédito N° 10, por el monto de USD 577,397.36</p>	<p>Dar por conocido el oficio Nro. 0206 –DF-GADMLA, del Director de Gestión Financiera y Económica del GADMLA, sobre conocimiento de la Décima Segundo Reforma Presupuestaria 2019, Vía Traspaso de Crédito N° 10, por el monto de USD. 577,397.36</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 078- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-11-2019.</p>
<p>* Informe N° 005-CLF-GADMLA-2019, de la Comisión de Legislación y Fiscalización, sobre Proyecto de Ordenanza que Garantiza la Utilización del 100% de la Mano de Obra Artesanal del cantón Lago Agrio</p>	<p>Acoger la moción presentada por el concejal Arcadio Bustos en el sentido que se dé por conocido el informe Nro. 005-CLF-GADMLA-2019, para que se realice otro informe</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 079- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-11-2019.</p>
<p>* Informe N° 130 –GPS-GADMLA-2019, de Procuraduría Síndica, sobre criterio Jurídico del proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro Urbano del Centro Poblado “San Pedro del Cóndor” de la Parroquia 10 de Agosto</p>	<p>Acoger la moción presentada por la Concejala Mayuri Banguera, en el sentido que se dé por conocido el informe Nro. 130-GPS-GADMLA-2019 y pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización, para que elabore el respectivo informe para el Concejo</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 080- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-11-2019.</p>

* Informe N° 145- MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, sobre Designación de la Comisión Especial de Cooperación Internacional	Acoger la moción presentada por el Concejal Hugo Moreno en el sentido que se dé por conocido el informe Nro. 145-MJM-GPSM-2019- del señor Procurador Síndico, sobre Designación de la Comisión Especial de Cooperación Interinstitucional	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 081- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-11-2019.
* Oficio N° 014-CVB-GADMLA-2019, suscrito por el señor Víctor Burbano Cadena, Concejal del cantón Lago Agrio.	Aprobar la licencia sin remuneración de conformidad a lo establecido en el Art. 57 literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a favor del señor Concejal Víctor Burbano, a partir del 11 de noviembre del 2019.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 083- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 15-11-2019.
* Conocimiento y Aprobación del oficio N° 0225- DF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Décima Tercera Reforma Presupuestaria 2019, Vía Traspaso de Crédito N° 11, por el monto de USD 4,170,452,02	Décima Tercera Reforma Presupuestaria 2019, vía Traspaso de Crédito Nro.11, por el monto de USD4,170,452,02.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 084- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 15-11-2019.
* Informe Nro. 07-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, asunto litigio sobre un terreno – Sr. Miguel Ángel, Juan Mesías Sra. María Guachambosa Andino	Aprobar el informe Nro. 07-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, este tema debería resolver el Juzgado de lo Civil o algún Juzgado Multicompetente que tenga competencia sobre este conflicto de posesión que existe sobre este predio.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 087- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 15-11-2019.
* Informe N° 055-DGP-2019 de Gestión de Planificación y Jefatura de Proyectos, sobre Autorización del Concejo Municipal para Suscripción del Contrato de Financiamiento con el BDE, del Proyecto “Regeneración Urbana de Varias Calles y Adquisición de Equipos para Saneamiento Ambiental en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.	Autorizar al Concejo Municipal para suscripción del Contrato de Financiamiento con el BDE, del Proyecto “Regeneración Urbana de varias calles y Adquisición de Equipos para Saneamiento Ambiental en el cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 089- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.
* Conocimiento y Aprobación del oficio Nro. 0242-DF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Décima Cuarta Reforma Presupuestaria 2019, Vía Suplemento de Crédito N° 03, por el monto de USD 2,199,900.26.	Conocer y Aprobar el oficio Nro. 0242-DF-GADMLA del Director Financiero del GADMLA, sobre la Décima Cuarta Reforma Presupuestaria 2019, Vía Suplemento de Crédito N! 03, por el monto de USD 2,199,900,26 .	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 090- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.

<p>* Oficio N° 324-GADPRP-2019, del GAD Parroquial Rural de Pacayacu, sobre autorización de uso del espacio para la construcción de las obras que se hace mención en el mismo y la Delegación de competencias concurrentes, a través de la firma de un convenio.</p>	<p>Autorización de uso del espacio para la construcción de las obras que se hace mención en el mismo y la Delegación de las competencias concurrentes, a través de la firma de un convenio.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 093- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.</p>
<p>* Informe N° 0161-MJM- GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, sobre Fijar Tabla de compensación para el personal operativo del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio</p>	<p>Que se envié el informe N° 0161-MJM- GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para que lo analicen y remitan un informe otra vez acá a la Alcaldía</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 096- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.</p>
<p>*Análisis y resolución del informe N° 10-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre comodato –Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos.</p>	<p>Autorizar al señor Alcalde la suscripción del Comodato con la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos EP. la entrega del predio de 1,453,27m2.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 100- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.</p>
<p>* Informe N° 11-CT-GADMLA-2019 de la Comisión de Terrenos, sobre Resciliación Escrituras –Predios del Cuerpo de Bomberos.</p>	<p>Se autoriza al señor Alcalde la Resciliación de escritura del predio del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio, de conformidad con el Informe Nro. 139 DP GADMLA del 24/06/2019, de Planificación y se continúe con el respectivo trámite de la nueva escritura, para dar continuidad al proyecto de reestructuración del lote de terreno municipal km. 5 vía quito margen izquierdo.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 101- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.</p>
<p>* Informe N° 0165-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico sobre Autorización para que el señor Alcalde ejecute el proyecto denominado "Bachiller Digital 2019.</p>	<p>Que el informe N° 0165-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico sobre Autorización para que el señor Alcalde ejecute el proyecto denominado "Bachiller Digital 2019", pase a la Comisión de Educación y Cultura, para poder tratar con absoluta calma viendo bien los textos para poder articular tanto del informe de la Comisión de Cultura y también los informes que muy gentilmente ha hecho la Comisión de Legislación, para poder articular porque en un párrafo se encuentran contradicciones.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 102- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.</p>

<p>* Informe N° 0168-MJM-GPSM-2019, del señor Procurador Síndico, sobre Delegación de Competencia a favor del GAD parroquial El Eno.</p>	<p>a) Autorizar al señor Alcalde la suscripción del convenio con el Presidente del GAD Parroquial Rural El Eno, a fin de que ejecute la obra "Construcción de aceras y bordillos en algunas calles del centro poblado de la parroquia El Eno, cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbíos</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 105- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 06-12-2019.</p>
<p>* Informe Nro. 12-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, que tiene relación con la Resciliación de Escrituras de Predios del CNEL.</p>	<p>Aprobar el informe Nro. 12-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, que tiene relación con la Resciliación de Escrituras de Predios del CNEL. Por consiguiente:  Autorizar al señor Alcalde, la Resciliación de Escritura del predio de la Corporación Nacional de Electricidad EP- Sucumbíos, y se continúe con el respectivo trámite para dar continuidad al Proyecto de Reestructuración del lote de terreno municipal Km. 5 Vía Quito margen izquierdo.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 107- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 06-12-2019.</p>
<p>*Oficio N° 0279 – DF-GADMLA de la Dirección de Gestión Financiera y Económica del GADMLA, sobre aprobación en primer debate del anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2020, el mismo que asciende al valor de USD 47,216,415.68, de acuerdo al Art. 245 del COOTAD.</p>	<p>Aprobar en primer debate el anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2020, el mismo que asciende al valor de USD 47,216,415.68, y pase a la Comisión de Planificación y Presupuesto, para que realice el análisis y presente el respectivo informe.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 108- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-12-2019.</p>
<p>*Análisis y Resolución del Informe Nro. 003-CPP-GADMLA-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2020.</p>	<p>Aprobar el Informe Nro. 003-CPP-GADMLA-2019, de la Comisión de Planificación y Presupuesto, sobre aprobación en segundo y definitivo debate del anteproyecto del Presupuesto para el ejercicio económico 2020.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 109- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 10-12-2019.</p>
<p>* Informe N° 060-DGP-2019 del Director de Gestión de Planificación y Jefatura de Proyectos, sobre Autorización del Seno de Concejo para Hipoteca de Terreno para el Financiamiento del Proyecto Plan Habitacional de Interés Social "Mi Vivienda".</p>	<p>Aprobar el Informe Nro. 060-DGP-2019, del Director de Gestión de Planificación y Jefatura de Proyectos, sobre Autorización del Seno del Concejo para Hipoteca de Terreno para el Financiamiento del Proyecto Plan Habitacional de Interés Social "Mi Vivienda", así como dejar sin efecto el numeral 3 del Informe Nro- 24-DGP-2019 del primer párrafo.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 110- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 16-12-2019.</p>

<p>* Informe N° 0184-MJM-GPSM-2019, de Procuraduría Síndica, sobre Resolución de Reconocimiento al señor Carlos Alberto Larco Medina, por haber ocupado el primer lugar en el programa televisivo Master Chef.</p>	<p>Aprobar Informe Nro. 0184-MJM-GPSM-2019, Procuraduría Síndica, sobre Resolución de Reconocimiento al señor Carlos Alberto Larco Medina, por haber ocupado el primer lugar en el programa Televisivo Master Chef.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 112- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-12-2019.</p>
<p>*Informe N° 0186-MJM-GPSM-GADMLA-2019, de Procuraduría Síndica, sobre la donación que realizará el GAD Municipal a favor de Ministerio de Gobierno, a fin de que se construya la Unidad de Policía Comunitaria.</p>	<p>1. Aprobar y autorizar lo siguiente:</p> <p>a) La desmembración del lote de terreno signado con la clave N° 210150050101000100000000, situado en la lotización de la Asociación de Empleados Municipales del Cantón Lago Agrio, con la siguiente superficie y dimensiones: Norte: En 16, 00 mts. Con la calle Tungurahua; Sur: En 16,00 mts. Con terreno del predio N° 01 de la manzana N° 10 de AEMCLA, Este: en 23, 00 mts. Con Av. Héroes del Cenepa, Oeste: en 23 mts. Con terreno del Predio N° 10 de AEMCLA, área 368,00 m2.</p> <p>b) Una vez desmembrado, se autoriza la Donación de lote de terreno con la siguiente superficie y dimensiones: Norte: En 16, 00 mts. Con la calle Tungurahua; Sur: En 16,00 mts. Con terreno del predio N° 01 de la manzana N° 10 de AEMCLA, Este: en 23, 00 mts. Con Av. Héroes del Cenepa, Oeste: en 23 mts. Con terreno del Predio N° 10 de AEMCLA, área 368,00 m2, a favor del Ministerio de Gobierno, a fin de que se construya la Unidad de Policía Comunitaria, en caso de no construirse el mencionado proyecto en un plazo de 2 años contados desde la respectiva suscripción de la Escritura Pública u otro distinto automáticamente se revertirá a la Institución Municipal, o en caso de no formalizarse la respectiva Resolución de Concejo, con la suscripción de la Escritura Pública de Donación en un plazo de 3 años contados a partir de la emisión del Acto Administrativo, caducará de forma automática.</p> <p>c) Autorizar al señor Alcalde continúe con el trámite legal correspondiente, esto es, la suscripción de la correspondiente minuta de Donación, a fin de que se perfeccione el acto jurídico.</p> <p>2. Los gastos administrativos que demande la celebración de la correspondiente escritura, correrá a cargo del Ministerio de Gobierno</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 113- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-12-2019.</p>
<p>*Análisis y Resolución del informe N° 0164-MJMC-GPSM-2019, de Procuraduría Síndica, sobre conocimiento de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública N° 002-GADMLA-2019-2023.</p>	<p>Aprobar el Informe N° 0164-MJMC-GPSM-2019, de Procuraduría Síndica, sobre conocimiento de la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública N° 002-GADMLA-2019-2023.</p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 114- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-12-2019.</p>

* Informe N° 004-CCPP- GADMLA-2019, sobre Resolución de Concejo Nro. 096 GADMLA-2019 –Fijar tabla de compensación para el Personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio.	Aprobar el informe N° 004-CCPP- GADMLA-2019, sobre Resolución de Concejo Nro. 096 GADMLA-2019 –Fijar tabla de compensación para el Personal del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 115- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-12-2019.
* Informe N° 001- CSPTMSC-GADMLA-2019, de la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, sobre autorización de ocupación de vía pública local comercial “La Casa del Parabrisas” ubicado al frente del supermercado AKI de la ciudad de Nueva Loja.	Devolver el informe a la Comisión de Servicios Públicos, Transporte, Movilidad y Seguridad Ciudadana, para que realice una inspección en el sitio de los hechos y se levante un nuevo informe de la Comisión.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 117- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 24-12-2019.
<b>Participación con voz y voto en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Concejo Municipal para la aprobación de ORDENANZAS.</b>		
* Proyecto de Ordenanza que reforma la tabla de la categoría doméstica determinada en el art. 22 de la ordenanza sustitutiva que regula la administración, mantenimiento y operación del agua potable del cantón Lago Agrio; y, sustituye el art. 5 de la reforma a la ordenanza sustitutiva que regula la administración, mantenimiento y operación del agua potable del cantón Lago Agrio; y, el art. 27 de la ordenanza sustitutiva que regula la administración, mantenimiento y operación del agua potable del cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y definitivo debate.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 050 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 06-09-2019.
*Proyecto de Ordenanza que Regula la Contratación y Protección de la Mano de Obra en el cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y definitivo debate.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 058 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-09-2019.
* Proyecto de Ordenanza que Garantiza la Utilización del 100% de la Mano de Obra Artesanal del cantón Lago Agrio	Acoger la moción presentada por el concejal Arcadio Bustos en el sentido que se dé por conocido el informe Nro. 005-CLF-GADMLA-2019, para que se realice otro informe. (Actualmente todo el expediente se encuentra en Procuraduría Síndica del GADMLA).	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 079- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 07-11-2019.



* "Proyecto de Ordenanza que Establece el Régimen de Compensación por Renuncia Voluntaria o Retiro Voluntario para acogerse a la Jubilación o Terminación de Relaciones Laborales de las Servidoras o Servidores Públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y definitivo debate.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 085- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 15-11-2019.
* Proyecto de Ordenanza que Regula la Utilización de Espacios Públicos para la Propaganda y Publicidad Electoral en el cantón Lago Agrio.	Devuelta a la Comisión de Legislación para su revisión y análisis; (actualmente se encuentra para análisis de Sesión de Concejo).	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 086- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 15-11-2019.
* del Proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Urbana, así como la Determinación, Administración y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Urbanos, que Regirán en el Bienio 2020-2021, en el cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y definitivo debate.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 091- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.
* Proyecto de Ordenanza de Aprobación del Plano de Zonas Homogéneas y de Valoración de la Tierra Rural, así como la Determinación y la Recaudación de los Impuestos a los Predios Rurales, que regirán en el año 2020-2021, en el cantón Lago Agrio.	Aprobada en Segundo y definitivo debate.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 092- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.
Proyecto de Ordenanza para Conformar el Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultas y Adultos.	Aprobada en primer debate (en la actualidad está aprobada en segundo y definitivo debate).	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 094- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 22-11-2019.
*Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales.	Aprobar en primer debate el Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Patentes Municipales, para que posteriormente pase a la Comisión de Legislación y luego regrese al Seno del Concejo, para su resolución definitiva, (en la actualidad está aprobada en segundo y definitivo debate).	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 104- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 06-12-2019.

*Proyecto de Ordenanza que Regula la Exoneración en el Pago de Impuestos, Tasas y Contribuciones Especiales de Mejoras para las Personas con Discapacidad, Adultos Mayores; y, con Enfermedades Catastróficas o de alta Complejidad, domiciliadas en el cantón Lago Agrio.	Aprobada en primer debate (en la actualidad está aprobada en segundo y definitivo debate).	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 106- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 06-12-2019.
* Proyecto de Reforma a la Ordenanza Sustitutiva que Regula la Administración del Impuesto de Patentes Municipales en el cantón Lago Agrio.	Que el presente trámite sea devuelto a la Comisión de Legislación y Fiscalización, para que se incorpore algunos elementos en los respectivos considerando para que posteriormente sea tratado en el Seno de este Pleno.	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 116- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 20-12-2019.
<b>APROBACIÓN DE ORDENANZAS PARA LA DELIMITACION DEL PERÍMETRO URBANO DE LOS CENTROS POBLADOS.</b>		
* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del perímetro urbano del centro poblado “Tres Palmas” de la parroquia General.	<b>Establecer el perímetro urbano, de los centros Poblados, ubicados en las parroquias rurales, con la finalidad de ser beneficiados/as de los servicios básicos para poder tener una vivienda adecuada y digna.</b>	RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 043 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 23-08-2019.
*Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del perímetro urbano del centro poblado “Nuevo Mundo” de la parroquia General Farfán.		RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 044 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 23-08-2019.
* Proyecto de Ordenanza para la Delimitación del Perímetro urbano del Centro Poblado “San Pedro del Cóndor” de la parroquia 10 de Agosto.		RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 099- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019. (Aprobada en primer debate) ( En la actualidad está aprobada en segundo y definitivo debate).
<b>APROBACIÓN DE VENTA DE PREDIOS MUNICIPALES - BIENES MOSTRENCOS</b>		
* Informe N° 01-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 14 de agosto del 2019, sobre venta de predios municipales		RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 039 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 16-08-2019.
* Informe N° 02-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, de fecha 14 de agosto del 2019, sobre venta de predios municipales.		RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 040 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 16-08-2019.

	<p>* Informe N° 003-CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos, sobre venta de predios municipales.</p> <p>* Informe N° 05-CT-2019, de la Comisión de Terrenos del GADMLA, sobre venta de predios municipales.</p> <p>* Informe N° 08 –CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos del GADMLA, sobre venta de predios municipales.</p> <p>* Informe N° 09 –CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos del GADMLA, sobre venta de predios municipales.</p> <p>* Informe N° 13 –CT-GADMLA-2019, de la Comisión de Terrenos del GADMLA, sobre venta de predios municipales.</p>	<p><b>Legalización de predios a los poseedores de los bienes mostrencos, ubicados en la ciudad de Nueva Loja y las parroquias rurales.</b></p>	<p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 061 - GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 27-09-2019.</p> <p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 071- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 17-10-2019.</p> <p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 097- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.</p> <p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 098- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 29-11-2019.</p> <p>RESOLUCION DE CONCEJO NRO. 118- GADMLA ADM-2019- 2023, de fecha 24-12-2019.</p>
	<p><b>En cumplimiento al Art. 58, literal d) del COOTAD, procedí a realizar las siguientes fiscalizaciones de obras, inspecciones y visitas a Barrios, Comunidades, Recintos y Parroquias del cantón Lago Agrio.</b></p>		
	<p><b>FISCALIZACIONES GRUPALES:</b></p>		
	<p>Inspección del Centro Comunitario Awkayaku, parroquia El Eno.</p>	<p>Sugerencias a la máxima Autoridad:</p> <p>a) Autorice a quien corresponda, para que se asigne una partida presupuestaria para la reconstrucción del edificio del centro comunitario Uwkayaku, de la asociación Kichwa Amawta Kawsay.</p> <p>b) Faculte a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Lago Agrio, EMAPALA, para que realice la Gestión correspondiente y se atienda con los servicios básicos al sector.</p>	<p>INFORME 001- MC-MB-GADMLA-2019, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.</p>

d) Fiscalizar las acciones del Ejecutivo Cantonal de acuerdo con este código y la ley.		c) Además autorice a quien corresponda, se realice el convenio con Mintel, GDMLA y la comunidad, para que dicho centro comunitario continúe con el funcionamiento a favor de los ciudadanos de dicho sector.	
	Fiscalización de la obra denominada “Construcción del Sistema de Alcantarillado sanitario de los Barrios: Paraíso, 25 de Octubre, El Palmar y Mejoramiento de las Estaciones de Bombeo de la Parroquia Pacayacu”	<b>Se sugirió al Sr. Alcalde, lo siguiente:</b>	INFORME No. 001-AA-MC-MB-GADMLA-2019, julio 02 de 2019.
		<ul style="list-style-type: none"> <li>· Disponga a EMAPALA, realice la inspección respectiva del alcantarillado sanitario en las estaciones de Bombeo, ubicada atrás del CNEL, agencia Pacayacu; también, en el barrio La Merced; así mismo se realice lo que corresponda para que las aguas servidas no contaminen los esteros del sector.</li> <li>· Disponga a quien corresponda se desaloje o esparza la tierra que existe en la parte posterior derecha del Estadio El Paraíso.</li> <li>· Disponga a la Gestión municipal correspondiente, se reconstruya las vías ó calles en los barrios intervenidos debido a que están intransitables.</li> </ul>	
Reunión de trabajo en la lotización Laura María de la ciudad de Nueva Loja	Se disponga a la Comisión respectiva a fin de que realicen la reforma de la Ordenanza de Delimitación de Barrios en la Jurisdicción del cantón Lago Agrio, con la finalidad de que sus habitantes puedan elevar a la categoría de barrio y de esta manera ser beneficiados de proyectos como los de CNEL y otros.	INFORME C. A.B y M.B-2019- 2019, de fecha 15 de agosto de 2019.	

#### CUMPLIMIENTO DE ATRIBUCIONES

ATRIBUCIONES OTORGADAS POR EL COOTAD	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS A SU CARGO	RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS.	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal.	<b>SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL MAYO A DICIEMBRE DE 2019</b>		
	Participación en la Sesión Inaugural, sobre la posesión de Autoridades electas para el periodo 2019-2023		
	En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Lago Agrio, en el año 2019 asistí a <b>18 Sesiones Ordinarias y 13 Extraordinarias</b>	Se aprobaron 118, Resoluciones en el Pleno del Concejo Municipal, en las que <b>112 contaron con mi participación con voz y voto</b> con la finalidad de contribuir al desarrollo de la ciudad de Nueva Loja y de las parroquias rurales del cantón Lago Agrio.	Convocatorias, Registros de Asistencia, Actas y Resoluciones que reposan en Secretaría General del GADMLA.

<p><b>b) Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal.</b></p>	<p><b>Proyecto de Ordenanza Municipal, Referente a la Atención, Organización y Articulación de las Acciones de Salud de las Personas con Enfermedades Catastróficas, de Competencia del Municipio del Cantón Lago Agrio Provincia de Sucumbíos</b></p>	<p>Proyecto de Ordenanza presentado conjuntamente con el concejal Arcadio Bustos. Con la finalidad de contribuir mediante programas y planificación, la prevención, tratamiento especializado de todas las personas que habitan en el cantón Lago Agrio.</p>	<p>Oficio Nro. 001AB-CCLA y MB CCLA GADMLA-2019, de fecha 18 de septiembre de 2019</p>
---	--	--	--

<p><b>Participación con voz y voto en las Comisiones de Concejo Municipal para el análisis y sugerencias de los siguiente temas:</b></p>		
<p><b>PRESIDENTA DE LA COMISION DE PARROQUIAS</b></p>		
<p><b>SESIONES ORDINARIAS: 1</b></p>		
<p><b>SESIONES EXTRAORDINARIAS: 2</b></p>		
<p><b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE TERRENOS</b></p>		
<p><b>PARTICIPACION ACTIVA EN LA SESION ORDINARIA CONVOCADA POR LA ARQ ANDREA CASTILLO</b></p>		
<p><b>CON LA FINALIDAD DE DAR SOLUCION A TEMAS NETAMENTE DE LA COMISION SE LOGRO PARTICIPAR EN 9 SESIONES EXTRAORDINARIAS CONVOCADAS POR LA ARQ ANDREA CASTILLO</b></p>		
<p><b>Análisis y revisión de carpetas para trámites de escrituración - venta de predios municipales, en diferentes sectores del Cantón.</b></p>		
<p><b>PARROQUIAS</b></p>	<p>Conseguir que los posesionarios y posesionarias de los bienes mostrencos obtenga su escritura de propiedad, mismo que les garantice ser los dueños y dueñas de los terrenos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida. (Informes No. 01, 02, 03, 05, 08,09 y 13-CT-GADMLA-2019, un total de treinta trámites de legalización de escrituras de diferentes personas.)</p>	<p><b>BENEFICIARIOS</b></p>
<p>Nueva Loja</p>		<p>20</p>
<p>Pacayacu</p>		<p>3</p>
<p>Dureno</p>		<p>1</p>
<p>Santa Cecilia</p>		<p>2</p>
<p>El Eno</p>		<p>1</p>
<p>General Farfán</p>		<p>4</p>
<p>10 de Agosto</p>		<p>1</p>
<p><b>TEMAS VARIOS</b></p>		

**c) Intervenir en el Consejo cantonal de planificación y en las Comisiones, delegaciones y representaciones que designe el Concejo Municipal; y,**

<p>* Desplazamiento de vía en 12.00 mts. hacia el este para salvar casa de hormigón en la Parroquia General Farfán</p>	<p>Se sugiere al señor Alcalde y Concejo Municipal: Se autorice el desplazamiento de vía en 12:00 metros hacia el este para salvar la casa de hormigón construida por el MIDUVI de propiedad de la señora Inés María Salinas Vargas.</p>	<p>Informe No. 004-CT-GADMLA-2019; septiembre 13-2019</p>
<p>*Litigio sobre un terreno entre el señor Víctor Quezada San Martín y Gina Ceferino Jaya</p>	<p>La Comisión de Terrenos da por conocido el criterio Jurídico remitido por Gestión de Procuraduría Síndica por el Dr. Manuel de J. Mendoza a través de Informe Nro. 082-GPS-GADMLA-2019; una vez analizado el expediente se determina que existe conflicto entre las partes, por lo que los interesados tendrán que hacer valer sus derechos ante la justicia ordinaria considerando que el GADMLA es una instancia administrativa que regula la ocupación y el uso de suelo mas no judicial que decida sobre la ocupación del uso y derecho o tenencia de la propiedad</p>	<p>Informe No. 006-CT-GADMLA-2019; octubre 03-2019</p>
<p>*Litigio sobre un Terreno entre los señores Miguel Ángel y Juan Mesías Guachambosa Andino</p>	<p>La Comisión de Terrenos da por conocido el criterio Jurídico remitido por Gestión de Procuraduría Síndica por el Dr. Manuel de J. Mendoza a través de Informe Nro. 074-GPS-GADMLA-2019; una vez analizado el expediente se determina que existe conflicto entre las partes, por lo que los interesados tendrán que hacer valer sus derechos ante la justicia ordinaria considerando que el GADMLA es una instancia administrativa que regula la ocupación y el uso de suelo mas no judicial que decida sobre la ocupación del uso y derecho o tenencia de la propiedad</p>	<p>Informe No. 007-CT-GADMLA-2019; octubre 09-2019</p>
<p>*Comodato - "MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO DE SUCUMBÍOS "</p>	<p>Sugerir al Seno del Concejo, autorice al señor Alcalde la suscripción del Contrato de Comodato con la Mancomunidad de Tránsito de Sucumbíos EP, la entrega del predio de 1453,27m2, catastrado como área verde, que será destinada única y exclusivamente para el Funcionamiento del Centro de Revisión Técnica Vehicular.</p>	<p>Informe Nro. 10-CT-GADMLA-2019, noviembre 22-2019</p>
<p>Resciliación Escrituras - Predios del Cuerpo de Bomberos</p>	<p>*Sugerir al Seno de Concejo, AUTORICE la Resciliación de Escritura del Predio del Cuerpo de Bomberos del cantón Lago Agrio y se continúe con el respectivo trámite para dar continuidad al proyecto de reestructuración del lote de terreno municipal km.5 vía Quito margen izquierdo.</p>	<p>Informe Nro. 11-CT-GADMLA-2019, NOVIEMBRE 27 DEL 2019</p>

* Resciliación Escrituras - Predios de CNEL	*Sugerir al Seno de Concejo, AUTORICE la Resciliación de Escritura del Predio de la Corporación Nacional de Electricidad EP Sucumbios y se continúe con el respectivo trámite para dar continuidad al proyecto de reestructuración del lote de terreno municipal km.5 vía margen izquierdo	Informe No. 12-CT-GADMLA-2019; noviembre 28-2019
*Legalización de Planos de la Lotización "San Diego" de la Parroquia Santa Cecilia	*La Comisión de Terrenos decide dar por conocido el Informe Nro. 0169-GPS-GADMLA-2019 de acuerdo a los Art. 424 y 470 del COOTAD respecto a la legalización de planos de la Lotización "San Diego" de la Parroquia Santa Cecilia.	Informe No. 15-CT-GADMLA-2019; octubre 26-2019
*Reubicación a la señora María David Gómez y Sonia Santi	*Sugerir al señor Alcalde y Seno del Concejo, acoja lo expresado en el inciso 3.3 del numeral 3.-Conclusiones; del Informe Nro. 163-GPS-GADMLA-2019. - Una vez que se inicie la ejecución del Proyecto de vivienda Municipal, Presenten la solicitud de reubicación ante las instancias respectivas, para la aplicación y calificación debiendo cancelar las interesadas a un justo precio.	Informe No. 16-CT-GADMLA-2019; diciembre 26-2019
*Factibilidad de venta del excedente de terreno ubicado en el Barrio Esmeraldas Libre solicitado por el señor Juan Dávalos	*Se sugiere al señor Alcalde y Seno del Concejo que, mediante Resolución Regularice el Trámite de Adjudicación de la faja de terreno a favor del peticionario Juan Alberto Dávalos Cerda, apoderado de HIELOJONH Cía. Ltda. Propietario colindante.	Informe No. 17-CT-GADMLA-2019; diciembre 27-2019
*Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Residencial del predio de propiedad del señor Andrés González Pampe y Anita González Pampe	*Sugerir al señor Alcalde y Seno del Concejo, que mediante Resolución Administrativa oficie a la Autoridad Agraria sobre la petición de cambio de Clasificación de Suelo Rural de Uso Agrario a Suelo de Expansión Urbana o Zona Industrial solicitada por los señores Andrés González Pampe y Anita González Pampe.	Informe No. 18-CT-GADMLA-2019; diciembre 27-2019
*Área Verde de la Lotización Amparito	* Sugerir al señor Alcalde y Seno del Concejo Municipal, que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio debe mantener este Predio como área verde.	Informe No. 19-CT-GADMLA-2019; diciembre 27-2019
<b>INFORMES DE FISCALIZACIONES "ART. 58, LITERAL D) DEL COOTAD"</b>		
<b>FISCALIZACIONES GRUPALES:</b>		

d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con el COOTAD y la ley	Inspección del Centro Comunitario Awkayaku, parroquia El Eno.	<b>Sugerencias a la máxima Autoridad:</b> a) Autorice a quien corresponda, para que se asigne una partida presupuestaria para la reconstrucción del edificio del centro comunitario Uwkayaku, de la asociación Kichwa Amawta Kawsay. b) Faculte a la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del cantón Lago Agrio, EMAPALA, para que realice la Gestión correspondiente y se atienda con los servicios básicos al sector. c) Además autorice a quien corresponda, se realice el convenio con Intel, GDMLA y la comunidad, para que dicho centro comunitario continúe con el funcionamiento a favor de los ciudadanos de dicho sector.	INFORME 001- MC-MB-GADMLA-2019, DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2019.
	Fiscalización de la obra denominada “Construcción del Sistema de Alcantarillado sanitario de los Barrios: Paraíso, 25 de Octubre, El Palmar y Mejoramiento de las Estaciones de Bombeo de la Parroquia Pacayacu”	<b>Se sugirió al Sr. Alcalde, lo siguiente:</b> • Disponga a EMAPALA, realice la inspección respectiva del alcantarillado sanitario en las estaciones de Bombeo, ubicada atrás del CNEL, agencia Pacayacu; también, en el barrio La Merced; así mismo se realice lo que corresponda para que las • Disponga a quien corresponda se desaloje o esparza la tierra que existe en la parte posterior derecha del Estadio El Paraíso. • Disponga a la Gestión municipal correspondiente, se reconstruya las vías ó calles en los barrios intervenidos debido a que están intransitables.	INFORME No. 001-AA-MC-MB-GADMLA-2019, julio 02 de 2019.
	Reunión de trabajo en la lotización Laura María de la ciudad de Nueva Loja	Se disponga a la Comisión respectiva a fin de que realicen la reforma de la Ordenanza de Delimitación de Barrios en la Jurisdicción del cantón Lago Agrio, con la finalidad de que sus habitantes puedan elevar a la categoría de barrio y de esta manera ser	INFORME C. A.B y M.B-2019- 2019, de fecha 15 de agosto de 2019.
<b>CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>
Tributarias	X		FORMULARIO 107 SRI



**PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACION, FISCALIZACION, POLITICA PÚBLICA:**

PROPUESTAS	RESULTADOS

**PARTICIPACIÓN CIUDADANA:** Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana que han sido implementados en el ejercicio de su dignidad:

Mecanismos de participación ciudadana implementados en el ejercicio de su dignidad	Marque con una X los mecanismos implementados	Medios de verificación
<b>Asamblea Local</b>	X	Asistencia a Socialización de Ordenanza, que corresponde a la Comisión de Legislación y Fiscalización (documentación que reposa en Secretaría de la Comisión).
<b>Audiencia Pública</b> Recibir en Sesiones de Concejo Municipal, a varios ciudadanos y ciudadanas de diferentes Barrios, Organizaciones, Instituciones y Parroquias del cantón Lago Agrio.	X	* Registros de asistencia de la ciudadanía que ha acudido y ha participado en las  61 oficios recibidos.
<b>Cabildo popular</b>		
<b>Consejo de Planificación local</b> Participación en 4 Asambleas de Presupuesto participativo en los sectores de la ciudad de Nueva Loja. Participación en 7 Asambleas de Presupuesto participativo en las parroquias rurales del cantón Lago Agrio: Jambelí, Santa Cecilia, General Farfán, 10 de Agosto, El Eno, Dureno y Pacayacu.	X	Fotografías.
<b>Otros</b> Atención al Público en el Despacho de Concejalía, ubicado en la Sala de Concejales del GADMLA.	X	Fotografías.

**RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Se refiere al proceso de rendición de cuentas que han implementado en el ejercicio de su dignidad:**

1) Elaboración del informe Preliminar de Rendición de Cuentas, marzo de 2020

b) Publicación del Informe preliminar, de rendición de cuentas en la página Web del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Lago Agrio, el 22 de octubre de 2020.

2) Difundir públicamente por la página de facebook el boletín de prensa y entregar a los medios de comunicación, haciendo pública la invitación a la ciudadanía, indicando el lugar, hora y fecha de la deliberación pública y dando a conocer que el informe preliminar de Rendición de Cuentas se encuentra publicado en la página web del GAD Municipal.

LINK: Para verificar boletín de prensa.

<https://www.facebook.com/315435898629475/posts/1628309080675477/>

3) Realizar el evento de Rendición de Cuentas a la ciudadanía, el día martes 27 de octubre de 2020, a las 15h00, en el salón de la ciudad, junto al parque Recreativo Nueva Loja; doy a conocer que se tomó en cuenta las medidas de bioseguridad para la ciudadanía que asistió al evento de manera presencial. Cabe señalar que el Evento fue transmitido mediante facebook.

LINK: Para ver video de

<https://www.facebook.com/gadmlagoagrio/videos/650961108923242>

Rendición de Cuentas:

<https://www.facebook.com/1883886775238391/videos/706384579972415/>

4) Incorporación en el Informe de Rendición de cuentas los planteamientos de retroalimentación aportados por la ciudadanía.

5) Digitalizar en un CD, el Informe de Rendición de Cuentas con sus respectivos sustentos de verificación.

6) Elaborar el Informe final del Acto de rendición de cuentas y entregar al Alcalde del Cantón Lago Agrio.

7) Entrega del informe de rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través del sistema informático.

### **Principales aportes ciudadanos recibidos en el proceso de Rendición de Cuentas:**

a) Se sigan creando ordenanzas

b) Que se controle a los Técnicos ya que en un informe se retrasan y los usuarios pierden tiempo.

c) Se fiscalicen las obras para que en un futuro no traigan consecuencias a la ciudadanía.

d) Se siga visitando los Barrios y velando por las necesidades y proyectos en beneficio de todos.



SRA. MAYURI BANGUERA  
CONCEJALA RURAL DEL CANTÓN LAGO AGRIO